

BASES DE CONVOCATORIA

DESAFÍO MUJERES INNOVADORAS 2020

1. INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, el desarrollo y la convergencia de las tecnologías de información y comunicación (TICs), en conjunto con una mayor conectividad, el Internet de las Cosas (IoT), la inteligencia artificial, la robótica, la digitalización y otras disciplinas, han hecho evolucionar el escenario en el que se desarrolla la agricultura mundial. Es así, que en la agricultura, es primordial que diferentes conocimientos y actores se unan para crear nuevas soluciones tecnológicas que impulsen la mayor productividad, la optimización del uso de recursos y la eficiencia de la agricultura. América Latina y el Caribe posee grandes ventajas comparativas para poder fortalecer la seguridad alimentaria y reducir la pobreza rural. Sin embargo, aún existen desafíos en el territorio para generar nuevas tecnologías que ofrezcan soluciones inclusivas, al productor rural y a otros agentes de la cadena de valor.

El término AgTech se refiere a aquellas innovaciones tecnológicas en donde convergen diferentes disciplinas como las tecnologías digitales (blockchain, big data, Internet de las cosas, imágenes satelitales, machine learning) con ciencias de la vida (biotecnología y ciencias básicas) y la modificación de lo físico (robotización, automatización, uso de nuevos materiales). Las soluciones de AgTech han generado nuevos modelos disruptivos, dinámicos, de bajo costo y de alta capacidad de aceleración de la solución.

Este tipo de soluciones se vuelven necesarias para impulsar el desarrollo de la cuarta revolución industrial en la agricultura a nivel nacional, en Ecuador es uno de los sectores más afectados por la crisis generada por la pandemia Covid-19, generando una disminución en sus ventas de 10.5% entre los meses de marzo, abril y mayo (USD 1.516 millones) comparado con el mismo periodo del año 2019 (USD 1.653 millones), según datos oficiales proporcionados por servicio de rentas internas.

Por otro lado, según un reciente estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en Latinoamérica en el 89% de los emprendimientos "AgTech" sus fundadores son hombres, mientras que tan solo el 11% son mujeres; esto va de la mano con que solo el 30% de los graduados en carreras que involucra la Ciencias Naturales, Matemáticas, Estadística, TIC e Ingeniería son mujeres. Así también, según el BID (2017) el Ecuador ocupa el puesto 12 de 12 países analizados de patentes con por lo menos una mujer inventora con el 9.4%.

En este contexto, la Fundación Centro de Competitividad e Innovación en conjunto con la Empresa Pública Municipal para la Gestión de la Innovación y Competitividad de Guayaquil (ÉPICO) y la Agencia de Promoción Económica de Quito (CONQUITO), con el objetivo de fomentar el crecimiento de empresas lideradas por mujeres con aporte tecnológico en Ecuador; lanzan el desafío de innovación Mujeres Innovadoras 2020, para encontrar soluciones innovadoras a través de la implementación de tecnología en diferentes ámbitos de la agricultura de nuestro país.

La Fundación Centro de Competitividad e Innovación tiene como objetivo la generación de conocimiento, y a través de éste el impulso al desarrollo económico y productivo del país.

ÉPICO tiene como objeto social es promover el desarrollo económico del cantón Guayaquil hacia actividades intensivas en ciencia, tecnología e innovación, fomentando el empleo, promoviendo el emprendimiento y dando apoyo a las personas, instituciones y empresas de forma incluyente y sostenible, en orden a lograr la competitividad del cantón Guayaquil de acuerdo con la Constitución y las leyes de la República.

ConQuito tiene por misión fomentar el desarrollo productivo y socioeconómico del Distrito Metropolitano de Quito y su área de influencia, así como el apoyo de las políticas nacionales de equidad territorial mediante la concertación de actores públicos y privados, para incentivar la producción local, distrital y nacional, la productividad, la competitividad sistémica y la aplicación del conocimiento científico y tecnológico.

2. DESAFÍO DE INNOVACIÓN

El Desafío Mujeres Innovadoras 2020 plantea el siguiente desafío de innovación:

¿Cómo potenciar la agricultura en Ecuador a través de la implementación de soluciones tecnológicas – AgTech, desarrolladas por mujeres innovadoras?

Objetivo: Encontrar soluciones innovadoras en la mejora de procesos, procedimientos, servicios y productos del sectores agroalimentario, agropecuario y agroindustrial, para agregar valor a través del uso de la tecnología enfocados en productividad, eficiencia o sostenibilidad de la agricultura en Ecuador.

Las soluciones planteadas deberán incorporar la vinculación con diversos campos, a fin de incorporar tecnología y conocimiento relevante. Entre las soluciones que se pueden plantear están las siguientes (BID, 2020):

- a) *Nuevos sistemas de producción:* Innovaciones en conservación de agua y suelo, Tecnologías para acuicultura y agricultura hidropónica, Granjas urbanas e interiores
- b) *Mecanización y automatización de labores:* Tecnología para labores, robotización y maquinaria, Autónoma, Sistemas de irrigación inteligentes, Soluciones tecnológicas para ganado y lechería, Materiales y aplicaciones innovadoras.
- c) *Genética y protección de cultivos y animales:* Genética de semillas (biotecnología), Productos biológicos (bioestimulantes, biopesticidas, biofertilizantes), Genética de animales y peces, Nutrición y salud animal.
- d) *Big data y Agricultura de precisión:* Análisis de suelos y evaluación de ambientes, Drones & imágenes satelitales, Sensores remotos y monitoreo georeferenciado, Soluciones integradas de hardware & software (IoT), Análisis de datos & soporte tecnológico para toma de decisión.
- e) *Software de gestión y servicios de información y educación al productor agropecuario:* Software de gestión empresarial, Información climática y de mercados, Información logística y de transporte, Educación, entrenamiento y servicios a la comunidad rural.
- f) *Plataformas innovadoras de compra – venta, servicios tercerizados y financiamiento:* Outsourcing & utilización compartida de maquinarias y herramientas, Nuevos canales y herramientas de financiamiento e inversión, Servicios de gestión de riesgo, Mercados para insumos, servicios y productos.
- g) *Tecnologías en el procesamiento, logística y distribución de alimentos:* Soluciones de logística & almacenamiento en agricultura y alimentos, Packaging inteligente, Contratos inteligentes y certificación digital, Seguridad y trazabilidad alimentaria.
- h) *Productos y servicios alimentarios innovadores:* Proteínas sustentables, Alimentos y bebidas funcionales, Nuevos ingredientes y sabores, Marketplaces y tiendas online de alimentos, Tecnologías de procesamiento de alimentos.
- i) *Bioenergías y biomateriales:* Bio combustibles, Bio materiales, Mitigación y tratamiento de desechos, Otras energías renovables, Procesos y materiales industriales.
- j) Entre otras

3. PROCESO

Inscribe a tu equipo en www.mujeresinnovadoras.com

Sé uno de los equipos seleccionados y recibe tu invitación al bootcamp

Participa en dos intensos días llenos de innovación y desarrolla tu solución

Presenta tu propuesta y conviértete en uno de los equipos finalistas

Presenta tu solución ante un jurado altamente calificado, y ¡sé el equipo ganador!

4. INSCRIPCIÓN

¿Cuáles son los requisitos?

- Participa en equipo de 3 integrantes conformado por 2 mujeres y 1 hombre, o de manera individual en este último caso debe ser una mujer.
- Mayores a 21 años
- Les apasiona la innovación y el desarrollo de la mujer emprendedora

Si has respondido positivamente a estas tres preguntas, ¡este desafío es para ti!

¿Cuáles son los pasos?

Inscribir a tu equipo es muy sencillo, solo debes completar los siguientes pasos:

- Ingresa a www.mujeresinnovadoras.com
- Completa los datos personales de cada miembro de tu equipo.
- Sube el CV actualizado de cada miembro de tu equipo.
- Escribe un ensayo de 250 palabras respondiendo la pregunta del formulario, especificando el tipo de solución que van a resolver.

5. ETAPAS Y FECHAS

- *Lanzamiento del desafío Foro "Mujer y Tecnología: Una combinación que se debe potenciar" – 27 de agosto a las 18h00*
- *Apertura de inscripciones – 27 de agosto*
- *Cierre de inscripciones*

Fecha límite para inscribirte, se cerrará el sistema a las 23:59 del **11 de octubre 2020**

- *Notificación a semifinalistas – 16 de octubre*

Luego de llevar a cabo un proceso de selección interno, se invitará a los equipos semifinalistas a participar en el Bootcamp para resolver el desafío de innovación. ¡En la invitación te brindaremos más instrucciones e información para que llegues preparado al Bootcamp!

- *Bootcamp desafío de innovación – 23 y 26 de octubre*

En este Bootcamp tendrás la oportunidad de escuchar a mujeres empresarias, expertos de la agricultura y mucho más. Esto te permitirá tener un panorama más claro del desafío, y tendrás tiempo para desarrollar tu solución junto a tu equipo y presentarla frente a un jurado calificador.

El comité seleccionará a los ganadores, los cuales serán anunciados al final del bootcamp.

6. PREMIOS

La idea ganadora recibirá:

- Beca completa para asistir al programa “Comportamientos de emprendedores de éxito” desarrollado por Conquito.
- Media beca al programa de incubación de Mujeres Innovadoras desarrollado por Stratega BDS
- Rueda de conexión con empresas interesadas en hacer realidad su idea, organizada por Épico.

La ideas que queden en segundo y tercer lugar:

- Asistencia técnica y mentorías para seguir potenciando su idea gracias a Épico y Conquito.

7. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los postulantes deberán tener en cuenta los siguientes criterios de propiedad intelectual:

- Todas las ideas, ensayos y propuestas presentadas durante el desafío de innovación se mantendrán bajo propiedad intelectual de las personas u organizaciones que las desarrollaron.
- Al postular al Desafío Mujeres Innovadoras 2020, el postulante declara y garantiza que: no presentará contenido protegido por secretos comerciales ni sujeto a derechos de propiedad intelectual u otros derechos de propiedad de terceros, incluidos los derechos de privacidad y publicidad, a menos que sea el propietario de dichos derechos o tenga permiso de su legítimo propietario para publicar el contenido.
- Los participantes aceptan que sus soluciones no darán lugar a ningún reclamo de infracción de propiedad intelectual, invasión de privacidad o publicidad, ni infringirá ningún derecho o interés de ningún tercero.
- En caso de presentarse reclamos por infringir derechos de propiedad intelectual, u otros derechos de propiedad de terceros, la responsabilidad será estrictamente del participante, librando de toda responsabilidad a los organizadores del evento.

8. ACEPTACIÓN DE CONDICIONES

Al registrarse y participar en el Desafío Mujeres Innovadoras 2020, los participantes aceptan cumplir con todas las instrucciones proporcionadas por los organizadores a lo largo del proceso. Se deja constancia que el incumplimiento de las instrucciones brindadas puede derivar en la descalificación inmediata de los participantes. Al postular en el Desafío Mujeres Innovadoras 2020, los participantes declaran que aceptan las condiciones y cumplen con los requisitos recogidos en el presente documento.